PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla un mes. . 1'50
En el resto de España, trimestre. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo qué corresponda por aumento de franqueo.
NÚMERO SUELTO 10 CENTS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'25
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, sábado, 15 de Abril de 1882. — N.° 239.

EL PRINCIPIO DEL FIN

Más de una vez tenemos señalado á este gobierno de antecedentes liberales, áun cuando siempre en vano, por desgracia, el peligroso camino en donde desde un principio veíamosle precipitarse. A la raiz de su exaltacion inesperada, cuando todo era alegres perspectivas y galanas cuentas, hicímosle notar las eventualidades adversas y los medios seguros de vencerlas. Andando el tiempo, cuando nuestras tristes previsiones se iban rápidamente realizando, sin adquirir, no obstante, nuestros leales consejos, ni autoridad, ni resonancia, hicimos escuchar con tan poca fortuna como buen deseo la voz de alarma. Ahora que el abismo descubre sus fauces, y que la espiacion empieza á sentirse, tenemos el derecho de decir que tras la impenitencia vendrá la ruina. Los gobiernos se deben á sus antecedentes, y se pierden por sus inconsecuencias.

Ni bastan habilidades ó maniobras á sustraernos á esa ley de las leyes, como lo prueban los hechos con dolorosísima elocuencia. ¿Qué habeis hecho en un eterno año, sino sembrar vientos y recoger tempestades, señores de la situacion, sino reproducir errores y cosechar conflictos dia por dia? Ayer os disteis el pueril contentamiento de imaginaros felices é irremplazables mediante las apariencias de una discutible victoria, y os hallais, á las veinticuatro horas de tanto regocijo, abrumados por la amenaza de riesgos pavorosos, burlados por la inminencia de tremendas catástrofes. Habeis arrancado á la voracidad de los números un ministro funesto, el Sr. Alonso Martinez; habeis conservado contra los clamores de la opinion un ministro insensato, el Sr. Ministro de Hacienda, á fuerza de temeridades y funambulismos. ¿Para qué? Ahí teneis el cataclismo de Cataluña, remate desastroso de vuestra obra.

Las tiendas en clausura, las fábricas en reposo, el descontento paseando las calles, el motin apuntando por la ciudad y por el campo, la indignacion comprometiendo de una vez y donde quiera, así la libertad como el órden. Hé ahí el fruto de las contemplaciones, y de las debilidades, y de las componendas, y de las timideces contumaces. La terquedad de arriba se resuelve en la protesta de abajo, y el disgusto de abajo, en forma de emplazamiento perentorio, sube arriba. Soñando con la longevidad, os tropezais con la agonía. ¡Oh cruel penitencia! Y no os queda ni aun el recurso de achacar á la inquina del enemigo la natural aparicion del desastre. Desatendistes el culto de las ideas para consagraros al cultivo de los intereses, mas tan á tontas y á locas que agraviasteis los intereses sin satisfacer las ideas. Y bien, las ideas y los intereses se conjuran de consuno en vuestro daño. Como no vale acusar al viento de la viveza que presta al incendio, no vale tampoco acusar al egoismo del provecho que arranca á la demencia. La labor es vuestra, es vuestra, exclusivamente vuestra, vuestra tambien ha de ser la responsabilidad, por entero.

De aquella política vacilante, deficiente, eximia, contrahecha que teniais por hábil y glorificasteis por sublime, de aquella política inerte que consistió en defraudar todas las esperanzas y rehacer todos los desalientos, en precipitar todos los desengaños y aniquilar todas las simpatías, de aquella política infausta, nace esta conflagracion asoladora. Consumásteis una buena accion, ajustando tratados ventajosos con naciones amigas, y se os vuelve una mala obra asociándose los bastardos monopolios que hiere con las justas reclamaciones de otros entuertos.

Si hubierais creado agradecimientos; si hubierais alimentado confianzas; si hubiérais reunido fuerzas; si hubiérais multiplicado adhesiones; si huérais reñido con Camacho en vez de reñir con la produccion, y no hubiérais mantenido paces con Alonso Martinez en vez de conservar buenas relaciones con el país, si no hubiérais desatentido vuestros deberes por curaros demasiado de vuestros huéspedes, la algarada de Cataluña seria una tempestad en un vaso de agua. Pero persistiendo en esos torpes yerros, será la nube que lance el rayo, el rayo que vomite la muerte, la muerte que castigue la vida porque os coje en descampado y sin arrimo ni refugio en la horrible soledad á donde llegásteis amontonando faltas sobre faltas con imperturbable constancia.

Si aun es tiempo, el remedio es solo uno, á saber: desandar el camino á grandes jornadas. ¿No caben juntas la fusion y la libertad en el gobierno? Pues sacrifíquese á la libertad fecundante la fusion estéril. ¿Hay que provocar una crísis de principios para obtener una renovacion de hombres? Pues renuévense éstos para reconquistar aquéllos. ¿Se sospechan obstáculos tradicionales y se advierten omnipotentes resistencias? Pues confiese el secreto alta, noble, francamente á la opinion, que es en los pueblos modernos rey de reyes y soberano de soberanos, para oir y acatar su fallo. El tiempo es oro, como lo demuestran de un año á la fecha los sucesos y la vacilacion es ruina, como siempre lo mostraron las solemnes enseñanzas de la historia. Si el Sr. Sagasta hubiera aplicado á los primeros síntomas de la tragedia de 1874 el correctivo de la diligente energía, no se veria en 1882 aprisionado y zozobrante junto á sus herederos de entonces.

(*El Progreso*)

CRÓNICA GENERAL.

Hé aquí, extractada de un periódico de la Coruña, la noticia detallada del horrible siniestro ocurrido en las aguas del cabo de Finisterre:

«Uno de los grandes buques de la Mala Real inglesa, el *Douro*, que habia salido de Lisboa con rumbo á Liverpool, llevando á su bordo un gran número de pasajeros, y otro magnífico y soberbio buque español de la empresa de los Sres. Olano, Larrinaga y compañía, el *Irurac-Bat*, que habia salido de este puerto á las siete de la tarde del sábado, con una majestad que parecia desafiar al rigor de los elementos, y con direccion á las Islas de Puerto-Rico y la Habana, fueron los instrumentos del espantoso siniestro.

Ambos seguian su rumbo á las once de la noche, y al ver el *Irurac-Bat* que se le aproximaba el *Douro* por babor, y temiendo un abordaje, fué forzando cuarta á cuarta á estribor, siendo al parecer tal la tenacidad del *Douro* en seguir su rumbo, que el *Irurac-Bat* tuvo que cerrar completamente á estribor, procurando evitar el choque, acortando máquina sin conseguir desgraciadamente su propósito, pues embistió al *Donro* en el último tercio del costado de estribor, con tan terrible violencia, que despues de haberle abierto un enorme agujero, todavía continuó el *Douro* como una media milla de camino.

Esto tuvo lugar á unas treinta millas de la costa de Camariñas, entre los cabos de Finisterre y Villano.

El choque fué tan terrible, que ambos buques se fueron á pique. El *Irurac-Bat* apenas tardó quince minutos en sumergirse, y en este tiempo se le desprendió el palo trinquete con una gran violencia, destrozando, entre otras cosas, los dos botes de proa, y al contacto del agua que se introducia por la proa, reventó la caldera.

El *Douro*, haciendo agua por popa, apenas pudo permanecer treinta minutos sin hundirse.

Estos breves y angustiosos momentos fueron aprovechados por la tripulacion del *Douro* en quemar luces de bengala, hacer toda clase de señales de auxilio y ponerse á salvo en los botes, que por fortuna no habian sufrido avería.

Del *Douro*, se han salvado 49 pasajeros y 60 individuos de la tripulacion, muriendo cuatro pasajeros de primera; los señores Tell, Schwind, la doncella de lady Becher, el comendador Cámara, el capitan, cuatro oficiales, el contador, y el primero y segundo maquinistas, y 30 personas más.

Algunos pasajeros del *Douro* han podido salvar carteras con valores y documentos, y afortunadamente todos los que se se han salvado de este buque, han llegado á tierra sin lesion alguna.

La rapidez con que se fué á pique el *Irurac Bat*, tenia que ocasionar fatalmente mayor número de víctimas y accidentes de gravedad.

La casi totalidad, sin embargo lograron meterse en los botes, dándose la desgracia de que uno de ellos, el que más gente contenia, se hundiese, sin duda con el peso.

El capitan Sr. Ugarte, que, como el tercer piloto, Sr. Ibarra, no abandonó el buque hasta el momento supremo, tuvo como él que salvarse á nado.

Un jóven de quince años fué el primero que se lanzó al agua provisto de una tabla, con cuyo auxilio logró sostenerse hasta la llegada de los botes del vapor *Hidalgo*.

Sólo la oportunísima llegada de este vapor inglés pudo salvar á los náufragos.

Al ver las señales de auxilio acudió apresuradamente á prestar socorro, hallándose en el lugar del siniestro á poco más de media noche.

El vapor *Hidalgo* se hizo otra vez á la mar despues de haber dejado en este puerto los náufragos del vapor *Douro* y los del *Irurac-bat*.»

=

Para dar una idea del enorme peso de la tributacion en España, que los planes llamados económicos del Sr. Camacho aumentan hasta un grado irresistible para que puedan soportarlo las fuerzas productoras del país, basta un solo dato.

Francia, cuya superficie es próximamente igual á la de España, pero cultivada casi toda, miéntras que, en nuestro país, la administracion sólo conceptúa exploladas y productivas 13.783,318 hectáreas, de las 50.703,600 de la superficie total, figurando oficialmente 20.052,687 hectáreas de superficie no cultivada, y resultando 16.867,595 sin clasificar; Francia, donde el cultivo es esmeradísimo y altamente remunerador, miéntras que aquí es exiguo, atrasado y de mezquinos rendimientos; Francia, en fin, con una poblacion de 39 millones de habitantes, cuando nuestra nacion no pasa de 17 millones escasos, paga 170 millones (ciento setenta) de contribucion territorial y á España se le imponen 166 millones (ciento sesenta y seis); es decir, sólo cuatro millones ménos que en Francia.

Cultivándose en la nacion vecina tres cuartas partes del territorio y aquí poco más de la cuarta, resulta que se pagan:

En Francia, 4'54 francos por hectárea.

En España, 12'03 pesetas.

Y refiriéndose á la poblacion:

En Francia, 4'1 francos por habitante.

En España, 9'8 pesetas.

Este solo dato, sencillo, pero elocuentísimo, deberian tenerlo constantemente á la vista nuestros ministros de Hacienda, y muy particularmente el Sr. Camacho.

=

Antes de cerrar sus sesiones la Cámara de notables de Egipto aprobó un proyecto de ley electoral que fué sancionado inmediatamente por el Khedive. La nueva ley concede el derecho de votacion á todos los ejipcios de 21 años de edad y que paguen al menos 500 piastras de contribucion al año, esceptuando de esta segunda condicion á los ulemas, los sacerdotes de las diversas confesiones cristianas, los profesores y preceptores oficiales, los funcionarios civiles, los oficiales, los abogados, los médicos, los farmacéuticos, los ingenieros y los arquitectos, los cuales son electores de derecho aunque no paguen impuesto alguno. Se niega el derecho de votacion á los habitantes que se hallen bajo un protectorado estranjero.

=

La agitacion que se ha producido en Inglaterra con motivo del ferro-carril submarino no parece calmarse, pues por el contrario, despues de las innumerables preguntas parlamentarias, los artículos de periódicos y revistas y las arengas en los *meetings*, han empezado las oposiciones y la intervencion del Estado. Como es sabido, hay una compañía inglesa trabajando á la otra parte del canal, la cual contesta á esos ataques avanzando cada dia mas en su galería submarina. Sin embargo, el gobierno reivindica un derecho de propiedad sobre el terreno en que trabaja y le ha mandado que suspenda las obras. El gobierno pretende que el Estado es propietario del mar y del subsuelo hasta una distancia de tres millas desde el punto estremo de la costa descubierta en

la marea baja, y la compañía sostiene que la propiedad del subsuelo del mar pertenece en aquella parte escepcionalmente al arzobispado de Canterbury que le ha cedido su derecho. Hasta ahora la compañía de Shakespeare Clift solo ha trabajado en el subsuelo de la parte de la costa de que es propietaria, y en esos límites su derecho no puede negarse, pero muy pronto va á entrar en la parte que reivindica el Estado, cuya cuestion deberán decidir los tribunales.

=

Preocupa á los catalanes la idea de si el Gobierno hará ó no cuestion de gabinete la aprobacion del tratado hispano-francés.

Si habia de prevalecer nuestro consejo, dejaríamos la cuestion libre.

Haciéndola suya el país basta.

=

Los periódicos conservadores atribuyen al ministerio el pensamiento de crear un ejército en Cataluña, que se nutriria con la fuerza del ejército del Norte, en vias de disolucion.

Aquí va á pasar algo, si esa torpe medida se realiza. Porque con ella, el Gobierno quedará convertido en cuerda de guitarra, y los conservadores seguirán tirando de ella.

Hasta que se rompa.

***

Con buena política, poca necesidad hay de soldados.

Convénzase á los catalanes de que sus aspiraciones en lo que tienen de injustificadas, hallarán en frente y unidos los intereses del resto del país, y no se moverán por patriotismo y por propia conveniencia.

Y para que el país se muestre unánime y con entusiasmo, lo primero que se necesita es que el Sr. Camacho lo desagravie.

=

Dentro de 25 dias va á espirar el plazo legal para el pago del segundo trimestre de las contribuciones directas.

El anterior se ha cobrado (permítasenos la hipérbole) entre la polvareda levantada por las protestas de todos los ayuntamientos, de todos los agricultores, de todos los comerciantes y de todos los industriales.

¿Qué ha hecho el Sr. Camacho para remediar las injusticias por el mismo confesadas en pleno Parlamento?

Por las trazas nada. Almacenará en los archivos algunos centenares de resmas de papel sellado cubiertas de firmas de contribuyentes y parodiando á un personaje de Narciso Serra, dirá:

Derramemos una lágrima en memoria de aquel que fué sumiso y vejado contribuyente y luego... le mandaremos el recibo del cuarto trimestre.

=

En el ministerio de la Gobernacion se ha recibido ayer tarde el siguiente telégrama:

«*Lérida* 9.—El gobernador.

Los diputados provinciales, concejales, industriales, banqueros y propietarios, me manifiestan participe al gobierno que entienden ser altamente beneficioso á los intereses generales de la provincia de Lérida el tratado de comercio franco-español.»

=

No en vano hemos dicho y sostenido que los intereses agrícolas de la misma Cataluña son opuestos á las pretensiones de los fabricantes barceloneses en la cuestion del tratado de comercio con Francia. En otro lugar damos cuenta del telégrama en que el gobernador de Lérida participa al ministro de la Gobernacion que los diputados provinciales, los concejales, los propietarios, banqueros é industriales le ruegan que manifieste al Gobierno que *el tratado es altamente beneficioso* á los intereses generales de la provincia de Lérida. No dirán los proteccionistas barceloneses que los banqueros, propietarios é industriales de Lérida no son catalanes.

Poco á poco se va poniendo en claro á qué quedan reducidas las declamaciones de los fabricantes sobre los intereses de *Cataluña*, y los perjuicios que á *Cataluña* irroga el tratado.

=

Las investigaciones que se están practicando en el archivo secreto de las Tullerías ofrecen resultados muy curiosos. Entre los papeles de Napoleon III se encuentran documentos de muchas clases que, por uno ú otro concepto, tienen interés.

Nuestro diligento corresponsal parisien P., nos comunica el fac símile de uno de esos documentos. Todo él está trazado de puño y letra del difunto emperador. Este autógrafo, puesto en castellano, dice así:

Elíseo Nacional, 26 Abril de 1851.

Reconozco haber recibido hoy del mariscal señor duque de Valencia la suma de quinientos mil francos, que le devolveré con los intereses del cinco por ciento anual pagaderos por semestres, en un plazo de cinco años, y por quintas partes de año en año, si no he podido devolvérselos antes.

Luis Napoleon Bonaparte.»

El duque de Valencia encontrábase entonces en Paris semi-desterrado por el gobierno que presidia D. Juan Bravo Murillo.

Como se vé los emigrados de cierta categoría disponian á la sazon de cumplidísimos medios para endulzar el amargo pan de la emigracion... ¡Y aun para sacar de apuros al mismo presidente de la república en que se les daba la hospitalidad!

Pocos meses despues de háber recibido Luis Napoleon los dos millones del general Narvaez, daba el golpe de Estodo y se hacia proclamar emperador de los franceses.

¿Pudo influir en este acontecimiento el préstamo del duque de Valencia? No seria cosa inverósimil... En todo caso, suponemos que el deudor no aguardaria para cumplir sus compromisos á que trascurriesen los plazos designados.

Por lo demás, es de notar una curiosa circunstancia.

Si es probable que el general Narvaez influyese de cierto modo en la restauracion napoleónica, sabido es tambien que el general Prim influyó á su vez de otra manera en la caida de Napoleon III. Y hé aquí por qué extrañas causas se ven ligados al alzamiento y a la ruina del segundo imperio los nombres de los generales que más importancia política han tenido en España en lo que va de siglo.

MAHON

A PASO DE TORTUGA

Existe en España, por desgracia, el hábito de que todo partido político al ocupar el poder, cree de necesidad urgente y precisa derogar todas las disposiciones por su antecesor establecidas, sin pararse en reflexionar su conveniencia ó desventaja, ni su espíritu de adelanto ó de retroceso. Y eso que sucede en general, es más aplicable y práctico en todo lo que á los derechos y deberes políticos se refiere, sobre todo si han sido concedidos por una fraccion que se titula más ó ménos liberal Muchos ejemplos podríamos citar en apoyo de lo espuesto, y la práctica de un minucioso exámen entre el laberinto y el cáos de las leyes administrativas, nos facilitaria pruebas contundentes de lo manifestado.

Esto contribuye á que nuestras leyes administrativas y políticas nunca progresen, y siempre se encuentren oscurecidas y envueltas en innumerables disposiciones, que sin haber sido desvirtuadas de derecho, de hecho se encuentran en completa oposicion con lo recientemente establecido.

Fijándonos en el aspecto de las leyes constitucionales, justificaremos en pocas líneas cuanto llevamos dicho. Cuando los ejércitos de Napoleon invadieron traidoramente la península, presentándose primero como aliados, y mostrándose luégo como señores, España falta de un gobierno único que la dirigiera, formó otro en su sustitucion, el cual promulga la Constitucion de 1812 para atemperar á ella todos sus actos; mas apénas entrado en España el ingrato Fernando, destierra á sus más ardientes defensores, y echa por tierra las leyes que la nacion habia creido conveniente promulgar, hasta que una manifestacion popular verificada en el año 20, enseñó al absoluto rey que los pueblos pueden más que los monarcas; pero llamadas cien mil bayonetas francesas derrocaron un código producto de la voluntad y del querer de todo un pueblo, hasta que el 36 hubo de aceptar la corona el mismo gobierno constitucional que por dos veces habia derrocado; primero por una accion de vilantez incalificable y luego por una deshonra que sombreará constantemente las brillantes páginas de la historia del pueblo español.

La lucha constante entre el partido absolutista y el que llamaremos, aunque impropiamente, constitucional, costó á España horrores y vergüenzas, á mas de la ruina consiguiente á tantos años de vida bulliciosa y agitada; y todo por el afan de imponerse unos, y querer desconocer las necesidades de la época, y por el deseo de otros de que España entrara en el círculo de la vida moderna, y dejase de ser una escepcion en el consorcio de las demas naciones europeas.

Si el partido absolutista se conformara con su mision, y al subir al poder se hubiera unicamente dedicado á conservar lo hecho, sin adelantar un paso mas allá, entonces se hubieran robustecido las instituciones, y no existiera los saltos hácia adelante y hácia atras que hacen tan estéril á la administracion española, y contribuyen á que siempre nos encontremos mas alejados del nivel que paulatinamente alcanzan sin zozobras ni entorpecimientos los otros pueblos, y adelantáramos á paso ordinario, en vez de hacerlo, como hasta hoy, á paso de tortuga.

Hoy empezamos á publicar en el folletin de nuestro periódico los tres fracmentos de la Historia de Menorca escritos por D. Pedro Riudavets y Tudury, como tenemos ofrecido á nuestros lectores. Despues de estos trabajos, tan instructivos como interesantes, publicaremos varios otros documentos, que se refieren á hechos notables de este país, los mas de ellos desconocidos del público, por no haber sido nunca impresos, y que nos ha proporcionado un suscritor de EL LIBERAL.

—

Así «El Bien Público» como «El Diario de Ciudadela» creen que seria de suma utilidad para Alayor el establecimiento en su recinto de una estacion telgráfica. Somos pues de la misma opinion. Pero *El Bien Público* atribuye al Ayuntamiento de dicha villa la oposicion al espresado proyecto, y en esto es inexacto el colega, que si de la citada Corporacion municipal dependiera exclusivamente la instalacion del telégrafo, seria ya cosa hecha desde bastante tiempo. En la sesion última votaron en contra muchos de los individuos de la junta de asociados y sin embargo el resultado no fué muy satisfactorio que digamos para el Alcalde Sr. Albertí; lo cual por sí solo demuestra que la Corporacion lejos de secundar la opinion por él iniciada, la ha combatido de palabra y con el voto de la mayor parte de los concejales. Otro dia nos ocuparemos de este asunto con mas detenimiento, y por de pronto conste que no es el Ayuntamiento sinó una parte mínima de él con varios individuos de la junta de asociados que se opone al establecimiento de la estacion telegráfica en dicha villa.

—

Víctima de penosa enfermedad ha fallecido hoy á la madrugada el conocido profesor de música don Juan Riudavets y Mercadal. Durante los largos años que el finado dedicó á su profesion, tuvo á su cuidado la escuela de música de la Casa Misericordia y despues la escuela pública que regentaba desde 1870 con notable celo é inteligencia. Contribuyó tambien bastante á la formacion de varias bandas de aficionados, y fué por mucho tiempo una de las primeras partes de la orquesta de nuestro Teatro Principal y maestro de capilla de la parroquia de Santa María. Reciba la atribulada familia del Sr. Riudavets nuestro mas sentido pésame.

—

La misma persona á quien la empresa de la compañía del Circo de Palma pidió datos sobre el Teatro Principal de esta ciudad, ha recibido hoy un telégrama en el que se le manifiesta que dicha compañía llegará el martes con el vapor *Menorca* si puede dar funciones en el espresado coliseo. Como este se halla actualmente cerrado, es de esperar que la empresa del Circo Balear realizará su proyecto, y lo deseamos por la novedad de los espectáculos que presenta, nuevos en su mayor parte para este público. El cuadro de artistas es numeroso como tambien el cuerpo de baile, y bastante módicos los precios de las localidades y entrada.

—

Leemos en «El Bien Público»:

«Es tanta la abundancia de unos nuevos y deformes ratones que han empezado á invadir algunos pueblos de las cercanías de Agramunt, que no dejan conejos ni gallinas en los corrales ó cercados, ocasionando su aparicion perjuicios considerables á la clase pobre y menesterosa.»

Como sino hubiese bastante con Camacho, vienen ahora los ratones á acabar con lo poco que dejen los Delegados de Hacienda.

—

Llama la atencion el desusado número de pobres que de al-

gunos dias á esta parte implora la caridad pública de puerta en puerta. Creemos que las personas que de este medio se valen se hallarán desgraciadamente necesitadas, pero no deben olvidar que en esta ciudad existen establecimientos de beneficencia bien montados y dispuestos á auxiliarlas, y que estos estableeimientos se hallan sostenidos por los mismos vecinos á cuyos domicilios acuden.

—

Relacion del ganado que debe embarcarse mañana á bordo del vapor *Puerto-Mahon.*

Lanar. . .	52	cabezas
Vacuno. . .	29	»
Total. .	81	»

—

BOLSA DE MADRID

Ayer 14 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	29'12
Id. Exterior	30'45
2 por 100 amortizable.	00'00
Subvenciones de ferrocarriles.	57'85
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'60

SOCIEDADES.

Consey.—Mañana domingo la zarzuela en tres actos *Los Diamantes de la Corona.*—Baile de Sociedad.

Recreo.—Hoy sábado, última funcion por la compañía de zarzuela.—*Jugar con fuego.*—Baile de Sociedad.

Mañana á beneficio del aplaudido actor Sr. Gutierrez, el magnífico drama en tres actos del Sr. Echegaray titulado: *El Gran Galeoto*; el drama en un acto *El Arcediano de San Gil.*—Baile de Sociedad.

Circo Industrial.—El drama *El nudo gordiano* y *Juegos de prestidigitacion.*—Baile de Sociedad.

COMUNICADOS

Sr. Director de El Liberal.

Mahon.

Querido amigo: Con esta fecha remito al periódico *El Bien Público* la siguiente rectificacion al suelto del dia 13 del actual que trata del Ayuntamiento de Alayor. Espero tendrá usted la amabilidad de insertarlo hoy mismo, si es posible, en su ilustrado periódico: dándole anticipadamente las gracias se repite de V. atento S. S.

Q. B. S. M.

Juan Hernandez Pablo.

Alayor 15 Abril de 1882.

Con sorpresa y disgusto al mismo tiempo he visto un suelto en su apreciable periódico del dia 13 del actual, que no sé si debo pensar sea hijo de una mala voluntad, de una equivocacion á sabiendas ó haya sido víctima de un engaño. ¿Quién será esta persona tan bien enterada de los asuntos municipales de esta villa que tan descaradamente falta á la verdad engañando, no sólo á V. Sr. Director, sí que tambien al público en general?

¿Será algun parásito de los que por desgracia abundan tanto y que pululan por doquier, sin rumbo fijo, vejetando por las calles y estorbando donde van y donde irán?

Para que la verdad esté en su lugar me tomaré la molestia de hacer un poco de historia, es decir, narrar á grandes rasgos el principio y triste fin de la malhadada cuestion telegráfica, seguro que V. y el público en general darán á Dios lo que es de Dios y al César lo que es suyo.

A principios de Enero cundió el pensamiento entre los Sres. Concejales, que una de las mejoras que más interesaria al comercio de esta y al público en general, sería la instalacion de una estacion telegráfica, puesto que una poblacion que cuenta 5.000 almas, un comercio activo y creciente cada dia y el Municipio más desahogado de la isla, son razones que indujeron á que el teniente de alcalde Sr. Pons y Piris en la primera sesion de dicho mes, lo propuso al Ayuntamiento, siendo acog do favorablemente por casi todos los concejales, á escepcion del Sr. Alcalde, el cual manifestó que se cargaria demasiado el presupuesto, que sólo se servirian de ello cuatro zapateros y tenderos y por tanto que se desistiese de ello, levantándose la sesion.

En dos sesiones consecutivas se trató del mismo asunto, haciendo el mismo papel el Sr. Alcalde, llegando al estremo despues de discutido suficientemente y requerido por los Concejales que se procediese á votacion decir á los mismos *que si él habia de dar órden para que se votara, serian las cuatro de la tarde y estarian todavía sentados* (siendo las 11 de la mañana) *pues no queria telégrafo y estaba concluido,* levantando la sesion y saliendo del salon. No volvió á hablarse del asunto por consideraciones que me callo y sin duda adivinará todo el mundo.

Llegado el momento de arreglar el presupuesto adicional los señores de la comision incluyeron en el mismo la cantidad de 500 pesetas para gastos de instalacion, protestando otra vez el Sr. Albertí; pero como la comision se componia de cuatro, tuvo tres en contra y tuvo que bajar la cabeza.

Así la cosa, despues de aprobado el presupuesto por el Ayuntamiento, citó junta municipal para su aprobacion definitiva para el dia 2 del que rige á las once y cuarto de la mañana.

Temiendo sin duda que la Junta aprobaría en todas sus partes dicho presupuesto, llamó á várias miembros de la misma á su casa sin duda para confesarlos, pues estábamos en Cuaresma) saliendo casi todos con la persuasion que el telégrafo no convenia y por tanto este pecado debia desecharse, valiéndose á más de unos pocos amigos que pasan por liberales y son más déspotas que los soberanos de Rusia y Prusia y no escaseando las amenazas como es propio en tales personas.

Abierta la sesion se aprobaron todos los artículos y al llegar á la cantidad señalada para el telégrafo, blanco de las iras de los pocos retrógrados se abrió discusion bien á pesar del antiguo suscritor de *La Iberia* y ¡aquí fué Troya! su defensa fué que convenia que la cantidad presupuestada sirviera para empedrados (como si no hubiera cantidad señalada al objeto) y los verdaderos progresistas, tan amantes imparciales del bien general, espusieron la conveniencia que reportaria á la poblacion en general, espusieron las mentiras propaladas al efecto, como eran, que costaria al Municipio de seis mil á ocho mil reales al año, que se aumentaria la contribucion, que las quintas aumentarian de paga y mil zarandajas por el estilo; como es natural algunos payeses rudos y sencillos como son casi todos los de la Junta, lo creyeron á pié juntillas y se bebieron la bola como el que se bebe un huevo.

Discutido suficientemente se procedió á la votacion y empezada ya esta, llegó el concejal D. Vicente Carreras contrario tambien á la idea y como debia votar á favor suyo le dijo el Alcalde que votara, dando lugar á un fuerte altercado entre los concejales de uno y otro bando, resultando que la presidencia dió órden que votase y una vez hecho protestaron enérgicamente contra la ilegalidad del acto.

Se perdió la votacion por un voto contando nulo el de Carreras, y ¡adios telégrafo! que equivale á decir ¡Progreso deja paso al retroceso! Civilizacion, paso al oscurantismo!

Los señores concejales que votaron el telégrafo son: D. Juan Pons Piris, D. Juan Juanico, D. Juan Pons Mascaró, D. Juan Sintes, D. Francisco Timoner y un servidor.

Los en contra: D. José Albertí, don Vicente Carreras, D. Lorenzo Villalonga Puig y D. Bernardo Borrás.

Esto Sr. Director es lo sucedido y no temo que nadie desmienta lo que aquí he escrito, pues estoy pronto á contestar tanto en el periódico como de palabra y probar donde convenga lo que tengo dicho.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 15.—*De Barcelona pail.* **San Jaime,** *pat. Francisco Leon, con 7 trip. y efectos.*

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 15.—*Para Barcelona vapor correo* **Puerto Mahon,** *cap. D. Juan Thomás con 23 trip., efectos y la correspondencia.*

A la hora de entrar en prensa el presente número no habíamos aún recibido el telégrama de nuestro servicio particular.

1 Folletin de **El Liberal**

FRACMENTOS
DE LA
HISTORIA DE MENORCA
POR
D. Pedro Riudavets y Tudury

Sin pretensiones de literato y con el único objeto de que Mahon estuviese representado por algo en el certámen literario que iba á celebrarse en Palma, en el mes de Agosto último, durante las ferias de aquella capital, remitimos á nuestro amigo el S. D. F. Manuel de los Herreros, tres de los varios artículos que teníamos escritos y que intitulamos Fracmentos de la Historia de Menorca, para que se sirviera presentarlos á la Comision del Certámen. Cual fué el veredicto pronunciado por ésta, nuestros lectores pudieron verlo expresado en los periódicos de esta localidad. Y como hayan sido bastantes las personas que nos han manifestado deseos de conocer dichos fracmentos, los damos á la prensa á fin de que puedan satisfacer su curiosidad.

Mahon 15 Marzo de 1882

P. Riudavets.

BARBAROSSA (1)

Nombre fatídico es este y de horripilante recuerdo para los mahoneses. Oyese decir á menudo, á las lavanderas de Mahon, *vaitx á Barbarossa, veng de Barbarossa*; ¿y qué es *Barbarossa* preguntará el curioso *forastero?* Es simplemente, en este sentido, una huerta ó cenia enclavada, como otras, casi en el centro de la ciudad y reputada su noria como de agua muy potable y de escelentes cualidades para las coladas; mas como recuerdo histórico encierra páginas de luto y desolacion. La tradicion confirma que en su caserío se alojó el temible Barbaroja cuando en el primer tercio del siglo XVI vino á asolar á Mahon.

Empecemos por decir quién fué *Barbarossa* como le han llamado siempre los menorquines.

Haradin Barbaroja, era el hijo segundo de un renegado, no se sabe de fijo si francés ó griego. El mayor, llamado Horruch, fué un gran corsarista, terror de los cristianos, que devastaba poblaciones enteras y llenaba de cautivos las mazmorras de Argel, cuya ciudad arrebató en 1516, de las manos de los catalanes que la poseian. A su muerte le sucedió su hermano menor, llamado tambien Queeddin y quedó por consiguiente rey y señor de Argel. Si fiero, arrojado y valiente fué el mayor, mas valeroso y marinero era el menor, hasta pasar por el corsario mas inteligente y temible de entre los mahometanos. Se les dió el mismo nombre de Barbaroja, no por el color de sus barbas, sino por corrupcion del nombre de su familia, que era el de *Aroudj.* Como al primero le dieron los árabes el nombre de *Baba-Aroudj* que significa el *Turco Aroudj*, así mismo llamaron tambien al segundo, que corrompido tal vez por los franceses llamándole *Barba rouge*, concluyeron los españoles por llamarles *Barba-roja.*

La fama que adquirió Haradin de arrojado marino y valiente corsario, penetró hasta la corte del sultan Soliman II, quien lo mandó llamar para conocerle y encargarle el mando de su armada, que era poderosa. Enorgullecido Barbaroja con este llamamiento, aprestose para presentarse al Sultan con su escuadrilla lujosamente aparejada y provista de ricos presentes de leones y tigres, y de toda clase de preciosidades, despojos estas sin duda de los saqueos perpetrados en las ciudades de la cristiandad, como lo eran multitud de doncellas cautivas y bellas, con que obsequiarlo.

El aspecto de Barbaroja no gustó del todo al Sultan, porque era ya viejo, y los cortesanos le hicieron notar, que ademas era corsario ó sea pirata, nacido de mujer cristiana, mientras los almirantes otomanos habian sido siempre nobles y distinguidos marinos. Pero, como Soliman necesitaba á la sazon un hombre de mar, arrojado y valiente, decidiose al fin á honrarle con el título de almirante, y entregarle el mando de su armada, para que, con ella, desbaratase la del Emperador Carlos V y echase á los cristianos

(1) Nuestro principal objeto, al escribir este artículo, fué el de vindicar el honor de los mahoneses ultrajado en las personas de sus autoridades, vindicacion que ignoramos haya hecho ántes pluma más autorizada que la nuestra.

Seccion Oficial

Alcaldía de Villa-Cárlos

El dia 20 de los corrientes á las tres de la tarde, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de las casitas núms. 1, 2 y 3 destinadas á la venta de carnes frescas de todas clases para el ejercicio económico de 1882 á 1883, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse. Lo que se anuncia para su conocimiento. Villa-Cárlos 13 de Abril de 1882.—Pedro Carretero.

El dia 23 de los corrientes á las diez de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo del suministro de petróleo y aceite de oliva necesario para el alumbrado público de esta villa durante todo el año economico de 1882 á 1883, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Villa-Cárlos 13 Abril de 1882.—Pedro Carretero.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santas Basilisa y Anastasia, mártires y San Juan Carbonero.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Amor Hermoso, en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

Santo Toribio, obispo y Santa Engracia, virgen y mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 23 m.—Pónese á las 6 h. y 38 m.

LUNA.—Sale á las 3 h y 49 m. de la M.—Pónese á las 3 h. y 09 m. de la T.

Anuncios.



R. I. P.

D. Juan Riudavets Mercadal

Profesor de M[illegible] de la Escuela Pública de esta Ciudad

HA FALLECIDO HOY A LAS CUATRO DE LA MADRUGADA

Á LA EDAD DE 54 AÑOS

Su aflijida y anciana madre, esposa, hija, hermanos, sobrinos y demás familia, al tener el sentimiento de participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les suplican le tengan presente en sus oraciones.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria, Deyá, 14.

Mahon 15 abril 1882.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.